

10/09/2020

Tarapacá: Unidad de Focos Fiscalía y Sebv detienen a imputado por cuatro robos de vehículos

Una investigación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Tarapacá junto a la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Iquique lograron identificar y detener a un imputado que había participado en cuatro robos de vehículos ocurridos entre marzo y abril de este año.

El fiscal a cargo del foco Maximiliano Mariángel explicó en la audiencia de formalización que el imputado Gilberto Cruz Moreira, junto a otros sujetos cuyas identidades se investigan, se organizaron para sustraer cuatro robos de vehículos Mitsubishi Pajero que estaban estacionados en distintas calles de la ciudad, para lo cual extraían la chapa de alguna de las puertas del móvil y confeccionaban una llave falsa que les permitía llevarse los vehículos.

Para realizar los robos, los sujetos se movilizaban durante la noche en un automóvil conducido por el imputado Cruz Moreira, procediendo otro de los sujetos a conducir el vehículo robado y actuando Cruz Moreira como escolta del jeep para pasar el control de Carabineros hasta Alto Hospicio.

De hecho, en una oportunidad fue sorprendido conduciendo uno de los vehículos robados utilizando una patente de otro móvil.

Al momento de ser detenido el imputado el día de ayer por personal de la SEBV, estaba en la vía pública infringiendo la cuarentena sin ningún tipo de permiso. En el ingreso de su domicilio se encontraron 190 cartones de cigarrillos de contrabando, municiones de distintos calibre, una pistola de 9 mm con su cargador que contenía 7 municiones, tres llaves vírgenes que son usadas para cometer el delito de robo de vehículos, y más de 4 millones de pesos en efectivo.

El fiscal formalizó al imputados por cuatro delitos de robo en bien nacional de uso público de vehículos motorizados, y los delitos de conducción con patente de otro vehículo, receptación de especies, infracción a la cuarentena poniendo en peligro la salud pública, tenencia de elementos comúnmente utilizados para cometer el delito de robo, y tenencia ilegal de arma de fuego y munición.

Dada la gravedad y pluralidad de delitos, y que el imputado tiene condenas anteriores -de hecho fue condenado el año 2017 por tráfico de drogas a 5 años y un día de presidio, recuperando su libertad en octubre del año pasado con el beneficio de la libertad condicional-, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado mientras dura la investigación.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369